



CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA

**PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES
EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA CONFORME A LA RESOLUCION 2318 DE 2010 Y
RESOLUCION 235 DE 2011 PARA EL USO DE LA LISTA DEPARTAMENTAL Y
NACIONAL DE ELEGIBLES EXPEDIDA POR LA COMISION NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL –CNSC-**

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Artículo 125 de la Constitución Nacional**, todos los empleados en los órganos y entidades del estado son de carrera, salvo las excepciones de Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

Mediante **Acuerdo 042 del 25 de Marzo de 2009**, la Comisión Nacional del Servicio Civil abrió Convocatoria No. 070 para proveer por concurso público de mérito cargos de Docentes y Directivos Docentes la entidad territorial certificada en educación, del Municipio de Facatativá.

Mediante **Resolución No. 0207 de febrero de 2010**, la CNSC reglamentó la realización las audiencias públicas para selección de plaza en institución educativa oficial de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de Carrera Docente.

Mediante **Resolución No. 1161 del 10 de marzo de 2010**, la Comisión Nacional del Servicio Civil delega la programación, organización y realización de la audiencia pública de escogencia de institución educativa en las entidades territoriales certificadas en educación que hacen parte de las convocatorias 056 a 122 de 2009

Por medio de la **Resolución 2318 de Julio 8 de 2010**, la CNSC reglamentó el Banco Nacional de elegibles, las listas departamentales y la lista general nacional, la cual fue modificada por la Resolución **235 de 2011**.

Con fundamento en los preceptos anteriores, y teniendo en cuenta que no existen listas territoriales, la CNSC adelantó los procesos de postulaciones para el uso de listas departamentales y nacionales, de acuerdo con la oferta de vacantes reportadas por la entidad territorial certificada en educación, del Municipio de Facatativá.

Con fundamento en lo anterior,

La Secretaria de Educación del MUNICIPIO DE FACATATIVA se permite citar a los elegibles que se postularon y que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial, conforme al siguiente cronograma:





República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía de Facatativá



PROCESO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
AUDIENCIA PUBLICA	FECHA: Abril 19 de 2011 HORA: 8:00 AM LUGAR: Secretaria de Educación de Facatativá DIRECCION: Calle 5 No. 11-21	ORDEN DE ESCOGENCIA DE PLAZAS: En orden descendente hasta el numero convocado en cada área. ENTREGA DE ACTA DE ASIGNACION DE PLAZA.
RECEPCION DE DOCUMENTOS	FECHA: Abril 19 de 2011 HORA: 8:00 AM LUGAR: Secretaria de Educación de Facatativá DIRECCION: Calle 5 No. 11-21	ENTREGA DE DOCUMENTOS: HOJA DE VIDA Y ANEXOS EN FISICO Y EN CD. ESTUDIO DE DOCUMENTOS
ENTREGA DE DOCUMENTOS	FECHA: Abril 25 de 2011 HORA: 8:00 AM LUGAR: Secretaria de Educación de Facatativá DIRECCION: Calle 5 No. 11-21	ENTREGA DE COMUNICADO DE NOMBRAMIENTO.
ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO	FECHA: Abril 25 de 2011 HORA: 8:00 AM LUGAR: Secretaria de Educación de Facatativá DIRECCION: Calle 5 No. 11-21:	RECEPCION DE DOCUMENTO DE ACEPTACION DEL NOMBRAMIENTO.
ACTO DE POSESION	FECHA: Abril 27 de 2011 HORA: 8:00 AM LUGAR: Secretaria de Educación de Facatativá DIRECCION: Calle 5 No. 11-21:	PARA EL ACTO DE POSESION EN PERIODO DE PRUEBA SE ES INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.





DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR POSESIÓN:

Para la posesión del nombramiento en periodo de prueba, los directivos docentes y docentes deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio, de manera tal que el primer documento visible sea la Carta de Aceptación:

1. Tres (3) fotocopias de la cédula de ciudadanía ampliadas al 150%.
2. Una (1) Fotocopia de la libreta militar.
3. Formato único de hoja de vida. Descargar el archivo en www.dafp.gov.co
4. Soportes de estudios y experiencia laboral
5. Original del certificado judicial vigente. Consulte los pasos para obtener el certificado judicial personalmente o en línea.
6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación. www.contraloriagen.gov.co o en la carrera 10 No. 17-18 Bogotá D. C.
7. Original del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. www.procuraduria.gov.co o en la carrera 5 # 15-60 Bogotá.
8. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas. Descargar el archivo en www.dafp.gov.co
9. Afiliación a COLSUBSIDIO, traer diligenciado formulario en original y copia (Anexo al instructivo).
9. Afiliación a FIDUPREVISORA, traer diligenciado formulario en original y copia (Anexo al instructivo).

Nota. El Certificado de Aptitud Laboral (examen médico de ingreso) lo realizara MEDICOL S. A. previa autorización que estaremos entregando el día de la audiencia.





República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía de Facatativá



ELEGIBLES DE LA LISTA TERRITORIAL QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA

DOCENTE EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE			
No.	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	54,42	86086283	ORJUELA NARANJO HEILER ADRIAN
2	54,35	79995753	GODOY GARCIA RAUL ANDRES
3	54,17	1069716869	ALARCON ALARCON DEIBBY JANNIER

DOCENTE DIRECTIVO COORDINADOR			
No.	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	50,28	20.927.896	MELO VARGAS CARMEN JANETH

ELEGIBLES DE LA LISTA DEPARTAMENTAL QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA

DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR			
No.	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	68,15	80360140	CARVAJAL BERNAL JOSE ALIRIO
2	65,94	52492776	DUQUE CHIQUIZA SORY YULIANA

DOCENTE IDIOMA EXTRANJERO INGLES			
No.	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	54,88	53067121	HERRERA MORENO LAURA ARELIS
2	54,88	52706872	PERAFÁN LIÉVANO JOHANA KALIN
3	54,84	11810645	VIVAS SERNA DONNY
4	54,83	50937542	MORELO DIAZ ANABEL
5	54,42	1013580243	QUIMBAYO LÓPEZ LEIDY NATHALY

DOCENTE HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA			
No.	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	60,75	52711687	PEÑA ALEJO JOHANNA
2	60,43	80074758	MALDONADO AVILA JHON EDISON
3	59,88	52354062	SOCHA HERNANDEZ JENNY PAOLA
4	59,87	35535263	REYES ZAMBRANO GLORIA ANGELICA

DOCENTE CIENCIAS SOCIALES			
No.	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	58,75	35394144	SAENZ CORTES VIVIAN PAOLA
2	57,57	80880442	SANCHEZ FERNANDEZ DAVID
3	57,18	80760462	ACOSTA GARZON EDER ANDRES
4	56,19	80361183	CAJAMARCA GARCÍA JOSÉ ANTONIO





República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía de Facatativá



DOCENTE CIENCIAS NATURALES QUIMICA			
No.	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	61,97	80019942	GUERRERO JOSE
2	61,75	39549253	CASTAÑO DURAN ALEXANDRA
3	61,75	52711924	SILVA POLANIA LETICIA MARCELA
4	61,51	52963467	MONTOYA GUERRERO PIEDAD VIVIANA

DOCENTE EN EDUCACION ARTISTICA ARTES ESCENICAS			
No.	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	58,69	35533963	TORRES ANZOLA DIANA CONSTANZA

ELEGIBLES DE LA LISTA NACIONAL QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA

DOCENTE EN EDUCACION ARTISTICA ARTES ESCENICAS			
No.	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
1	55,14	52783981	GARZON ROJAS DIANA MARCELA

DIRECTRICES

- Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán para el ingreso de la misma con su documento de identidad.
- No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas de igual forma no deben ingresar a la audiencia acompañantes ni menores de edad.
- Las listas de elegibles se agotarán en estricto orden de ubicación, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que se concursó.
- Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la elección de establecimiento educativo, podrá ingresar a la audiencia y escogerlo cuando le corresponda su turno.
- Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrá ingresar al lugar de realización de la audiencia, su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y deberá esperar hasta el final de la jornada para seleccionar institución educativa dentro de las opciones de vacantes disponibles en ese momento.
- **En caso de no asistir y/o no participar o, asistiendo y/o participando, no escoja plaza, o no acepte el nombramiento en período de prueba o, una vez nombrado, no tome posesión del mismo dentro de los términos legales, el elegible quedará retirado de la lista departamental y general nacional de elegibles y no podrá postularse nuevamente durante la vigencia y uso de las**





República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía de Facatativá



listas de elegibles departamentales y nacionales. No obstante el elegible no pierde el derecho a seguir en la lista territorial y participar en la provisión de vacantes para el empleo de la respectiva entidad territorial certificada. (Resolución 235 de 2011, Artículo tercero)

- Los elegibles de las listas departamentales escogerán institución educativa en primera instancia, y posteriormente escogerán los elegibles de las listas generales nacionales.
- Quienes obtuvieron puntajes totales iguales quedando ubicados en una misma posición, deberán anexar para la Audiencia, las pruebas que acrediten los criterios de desempate de acuerdo con el artículo 19° de la Resolución 0207 del 23 de febrero de 2010, de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

PARÁGRAFO. La calidad de alguno de los anteriores criterios debe ser debidamente demostrada por el elegible al momento de su turno de escogencia de plaza, dentro de la audiencia pública. El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública, podrá autorizar a otra persona mediante poder debidamente otorgado ante Notario Público, para que lo represente, firme el acta de escogencia y se notifique del acto administrativo de nombramiento.

- Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios ni desistimientos. Cerrada la escogencia de la institución educativa, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, por una sola vez, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

Se agradece la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento.

Cordialmente,

HECTOR MANUEL GOMEZ
Secretario de Educación Municipal

